

Sen y el desarrollo de la libertad

Humberto Herrera Contreras¹

RESUMEN: Amartya Sen discurre sobre la posibilidad del desarrollo humano con base en la capacidad de ejercer la libertad, como presupuesto de la calidad de vida. En este sentido la educación tiene un papel fundamental en el desarrollo de la libertad. Reconoce que la educación hace con que las personas sean más eficientes y productivas, sin embargo, resalta que ese beneficio de la educación debe ser mayor, no restringiéndose a su función de capital humano, y sí de ofrecer a las personas la capacidad para dirigir mejor sus vidas con libertad de elección de cómo quieren hacerlo. La educación expande la calidad de vida porque crea oportunidades sociales que contribuyen en la expansión de las capacidades humanas, generando cambios sociales positivos. La concepción de Sen alerta sobre la importancia de la ética en las decisiones económicas, y apunta la libertad como el objetivo primario y el principal medio de desarrollo. La tentativa de dar ese rostro más humano a la economía (por ejemplo, la distribución justa de los bienes sociales) torna el pensamiento de Sen relevante, aunque sean evidentes los límites de su impacto, ya que las transformaciones sociales profundas, por ejemplo, relativas a la pobreza, demandan una crítica superadora del modelo capitalista.

Palabras clave: Desarrollo humano. Libertad. Calidad de vida.

RESUMO: Amartya Sen discorre sobre a possibilidade do desenvolvimento humano com base na capacidade de exercer a liberdade, como pressuposto da qualidade de vida. Neste sentido a educação tem um papel fundamental no desenvolvimento da liberdade. Reconhece que a educação faz com que as pessoas sejam mais eficientes e produtivas, sem embargo, resalta que esse benefício da educação deve ser maior, não restringindo-se à sua função de capital humano, e sim de oferecer às pessoas a capacidade para dirigir melhor suas vidas com liberdade de escolha de como querem fazer isso. A educação expande a qualidade de vida porque cria oportunidades sociais que contribuem na expansão das capacidades humanas, gerando mudanças sociais positivas. A concepção de Sen alerta sobre a importância da ética nas decisões econômicas, e aponta

a liberdade como o objetivo primário e o principal meio de desenvolvimento. A tentativa de dar esse rosto mais humano à economia (por exemplo, a distribuição justa dos bens sociais) torna o pensamento de Sen relevante, ainda que sejam evidentes os limites do seu impacto, já que as transformações sociais profundas, por exemplo, relativas à pobreza, demandam uma crítica superadora do modelo capitalista.

Palavras-chave: Desenvolvimento humano. Liberdade. Qualidade de vida.

Introdução

“La capacidad no sólo es un instrumento de la producción económica (a lo que suele referirse la perspectiva del capital humano) sino también del desarrollo social”²

Amartya Sen

La contribución teórica de Amartya Sen ha sido conocida por proponer un modelo alternativo de capitalismo con mayor conciencia social. En 1979, Amartya Sen pronunció en la Universidad de Stanford una conferencia que tituló como *¿Igualdad de qué?*, en la cual intentó formular una alternativa de la igualdad, que fuese superadora de las presuposiciones de la igualdad utilitarista, de la igualdad del total de utilidad del *welfarism* (bienestarismo) y de la igualdad rawlsiana. El autor propone la concepción de la igualdad de la capacidad básica como “guía del bien moral” (SEN, 1979, p. 153) y propone una interpretación de las necesidades como capacidades básicas. Resalta que esta interpretación está frecuentemente implícita en las exigencias de igualdad. Sen entiende por el concepto de capacidad básica “el que una persona sea capaz

¹ Doutor em Educação (UCSF, Argentina). Graduado em Filosofia, Pedagogia e Teologia. É professor no Centro Universitário Bagozzi (UniBagozzi).

² Sen, A. Capital humano y capacidad humana. Cuadernos de Economía, XVII (29), 72, 1998.

de hacer ciertas cosas básicas” (SEN, 1979, p. 152), lo que comprende la capacidad de satisfacer las propias necesidades y de disponer de los medios necesarios, y también la capacidad de participar en la vida social de la comunidad. En ese sentido, sugiere desplazar la atención de los bienes en sí para lo que los bienes suponen para los seres humanos, considerando la especificidad cultural de sus aplicaciones, esto es, “el uso de la capacidad básica como dimensión moralmente relevante, que nos lleve más allá de la utilidad y los bienes primarios” (SEN, 1979, p. 154).

Sen concibe capacidad como la “expresión para representar las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser: los distintos funcionamientos que puede lograr” (SEN, 2000a, p. 54). Para el autor, esos funcionamientos “representan partes del estado de una persona: en particular, lo que logra hacer o ser al vivir” (SEN, 2000a, p. 55). Su teoría del enfoque sobre la capacidad “se basa en una visión de la vida en tanto combinación de varios ‘quehaceres y seres’, en los que la calidad de vida debe evaluarse en términos de la capacidad para lograr funcionamientos valiosos” (SEN, 2000a, p. 56). Entiende, en materia de evaluación de la capacidad, que la atención debe estar en la habilidad real que la persona posee para lograr funcionamientos valiosos como parte de la vida. Esa comprensión debe orientar a las instituciones y a las propias decisiones en materia de política pública.

Es por eso por lo que Sen destaca que en la intención de evaluar los funcionamientos es necesario considerar la variable del interés de las personas, concentrando la atención en los temas y valores subyacentes a los mismos. Según él, “el enfoque sobre la capacidad se interesa principalmente en la identificación de los objeto-valor, y considera al espacio evaluativo en términos de funcionamiento y de capacidades para funcionar” (SEN, 2000a, p. 57), esto es, en las utilidades individuales. Sen afirma que el enfoque sobre la capacidad es diferente de la evaluación utilitarista que ha predominado en los estudios del bienestar, “porque deja lugar para una variedad de actos y estados humanos como si fueran importantes en sí mismos” (SEN, 2000a, p. 58) y “deja espacio para valuar las libertades – en forma de capacidades” (SEN, 2000a, p. 58). De esa forma, el enfoque no asigna importancia directa “a los *medios* de vida o *medios* de libertad” (SEN, 2000a, p. 58), como lo hacen otros enfoques centrados en producir utilidad.

Sen argumenta que el juicio sobre la calidad de vida y la evaluación sobre la libertad “tiene que hacerse simultáneamente de manera integrada y, en particular, que ‘la calidad de vida de que disfruta una persona no es sólo cuestión de lo que logra, sino también de cuáles eran las opciones entre las que esa persona tuvo la oportunidad de elegir’” (SEN, 2000a, p. 59). Añade que en el enfoque sobre la capacidad “los funcionamientos se consideran centrales en la *naturaleza* del bienestar, aunque las *fuentes* del bienestar pueden fácilmente ser externas a la persona” (SEN, 2000a, p. 62), variando desde los más elementales (estar nutrido, tener movilidad...) hasta los más complejos (ser feliz, participar de la comunidad...). Siendo así, la capacidad “representa las combinaciones alternativas de quehaceres y seres, cualquiera de las cuales puede ser elegida por la persona” (SEN, 2000a, p. 64) definidas en el espacio de funcionamientos que “refleja una combinación de los quehaceres y seres de una persona, relevantes para su ejercicio” (SEN, 2000a, p. 59).

Sen reconoce que el hecho de la persona pueda gozar de la libertad de disfrutar una vida libre puede deberse en parte o por completo a la acción de otros, pero no elimina el hecho de que puede realmente vivir libre y si tiene la capacidad de lograr esa vida (SEN, 2000a, p. 73).

Con base en su teoría, Sen reconoce como importante la libertad para el bienestar, entendiéndola como la “libertad real de una persona para vivir y estar bien” (SEN, 2000a, p. 65), ya que “el actuar libremente y ser capaz de elegir puede conducir directamente al bienestar” (SEN, 2000a, p. 65). Es por eso por lo que la libertad de elegir no importa por sí misma y sí en el conjunto de la capacidad, ya que “la ‘buena vida’ es en parte una vida de elecciones genuinas, y no aquella en que se obliga a la persona a seguir una vida en particular, sin importar lo rica que sea en otros aspectos” (SEN, 2000a, p. 66). En su opinión es esta libertad real la que debe ser considerada en las evaluaciones sociales y personales, siendo la capacidad “importante en el análisis social y político” (SEN, 2000a, p. 73), especialmente cuando se discute la “distribución justa de la capacidad para funcionar” (SEN, 2000a, p. 75).

Según Sen las capacidades humanas cumplen una función directa con el bienestar y la libertad de las personas, e indirecta al influenciar el crecimiento de la producción económica y el cambio social. Los “desarrollos sociales” mejoran las capacidades humanas “para llevar una vida que merezca la pena y menos vulnerable” (SEN, 2000b, p. 312). Éstas están relacio-

nadas con la mejora de la productividad y amplían la empleabilidad, o sea, las capacidades humanas influyen en las capacidades productivas. Y añade: “la falta de desarrollo social puede entorpecer el alcance del desarrollo económico” (SEN, 2000b, p. 312).

Al reflexionar sobre esta visión integral del desarrollo económico y social, Sen comenta las ideas de Adam Smith en sus obras *La riqueza de las naciones* y en la *Teoría de los sentimientos morales* (1759), en las cuales destacó el papel de la educación y del aprendizaje en el mejoramiento de las capacidades humanas. En la comprensión de Sen, Smith no sólo fue un defensor del papel del Estado en la prestación de los servicios públicos (educación, salud, etc.) sino también apuntó la preocupación sobre la desigualdad y la pobreza, que la economía del mercado al omitirlas deja de ser exitosa. Sen cita una parte del texto de Smith cuando discute sobre la necesidad de realizar acciones basadas en valores que vayan más allá del alcance de beneficios: “la humanidad, la justicia, la generosidad y el espíritu público son las cualidades más útiles para con los demás” (*apud* SEN, 2009, p. 16). Sen destaca la posición de Smith cuando considera que el mercado y el capital para realizar un buen trabajo requieren el apoyo de otras instituciones (como las escuelas) y que también necesitan que sean impuestos límites y correcciones para prevenir la inestabilidad, desigualdad e injusticia.

Las conclusiones de Sen presuponen el reconocimiento de la equidad. Para él, ninguna teoría de la justicia tiene credibilidad sino valora la igualdad, y consiguientemente, la definición de las reglas que definen lo equitativo. Sen (*s/d*, p. 1) indaga: “¿De qué manera influencia la ética los agentes primarios del desarrollo, entre los cuales figuran por igual ciudadanos y empresas comerciales, gobiernos y también la oposición, los medios de comunicación al igual que el mercado?”. El cuestionamiento se resume al impacto que puede tener la ética para marcar la diferencia en el tema del desarrollo, específicamente, en la exigencia ética en el comportamiento, que podría favorecer acuerdos en condiciones justas. En este punto, Sen retoma la idea de Smith cuando apuntaba que el esclarecido interés propio no era suficiente, lo que implicaba ir más allá de la prudencia, resaltando la importancia de la comprensión, la generosidad y el actuar en función del colectivo. “Nuestras vidas transcurren en situación de dependencia mutua, y nos debemos algo los unos a los otros, que se ubica más allá de aquello que nos aporta beneficio personal a largo plazo” (SEN, *s/d*, p. 3).

En este sentido la teoría de Sen afirma que la necesidad de lograr la equidad es un elemento central dentro de la perspectiva de la libertad, específicamente, la comprensión del “desarrollo como libertad”. La libertad es “el objetivo primario y el principal medio del desarrollo”, lo que implica, que “el desarrollo no puede ser medido sin tener en cuenta el estilo de vida que pueden llevar las personas y sus libertades reales”, esto es, “su valor debe estar relacionado con el efecto que tienen en las vidas y libertades de las personas a quienes atañen” (SEN, *s/d*, p. 4).

Los argumentos de Sen sobre la libertad reafirman la equidad como elemento central, en la perspectiva de que la libertad no puede ser reservada a un grupo de personas privilegiadas. Sería una violación negar los beneficios de la libertad a personas que tienen la plena oportunidad de disfrutarlos.

El autor afirma que las decisiones económicas tienen impactos en las condiciones sociales, principalmente, de los más pobres. El progreso económico sostenido está pautado en el desarrollo social, y considera que las personas son los instrumentos prioritarios para el desarrollo económico. Sen defiende que el objetivo final de la economía es el bienestar de la gente y el objetivo del desarrollo es “la ampliación de la capacidad de la población para realizar actividades elegidas libremente y valoradas”. La contribución central de Sen es haber recuperado la dimensión ética en las políticas del desarrollo económico.

El autor cuestiona sobre las dificultades que las personas tienen en desarrollar capacidades que sean mínimamente efectivas y en disfrutar de libertades substantivas básicas que les impiden participar de los cambios sociales (SEN, 2008, p. XXVI). Para Sen el concepto de capacidad es diferente del de competencia. Su preocupación es identificar y garantizar soluciones para los problemas generalizados de la carencia de poder y de la falta de libertad.

Al reflexionar sobre las implicaciones de la pobreza en la vida de las personas Sen afirma que la pobreza sofoca la felicidad y agota la vida, destruye la creatividad y erradica la libertad. Para el autor la pobreza debe ser encarada como “falta de libertad de diversos tipos para que se aprovechen condiciones de vida mínimamente satisfactorias” (SEN, 2008, p. XXV). Sen destaca que la pobreza reside no en la condición de pobreza material, sino en la falta de una oportunidad real para elegir otras formas de vida. En ese sentido, la pobreza inhibe las capacidades de las personas.

Su reducción puede acontecer mediante amplitud de beneficios sociales y por la garantía del empoderamiento de las personas. Los afectados por la pobreza permanecen desempoderados, esto es, las privaciones que vivencian desencadenan una aceptación pasiva, por parte de ellos y también de otros que contribuyen para la manutención de esta situación social frente a la cual no siéntense responsables y deciden omitirse, que puede ser entendida como la dificultad de desarrollar capacidades. Esa omisión de muchos es para Sen responsable de la manutención de males sociales, como el de la pobreza.

El esfuerzo de Sen está dirigido al análisis de la naturaleza y de las causas de la pobreza, en vistas a dirigir esfuerzos más determinados para la eliminación de la inequidad resultante de la pobreza. La pobreza es vista por Sen como privación de capacidades y apunta que el Estado debe actuar, de forma cooperativa con los diferentes sectores de la sociedad, en la reducción de esas privaciones. Según Sen los pobres son privados de condiciones básicas y esas privaciones les restringe sus capacidades inherentes. Las capacidades reflejan libertades substantivas, lo que significa, que las capacidades permiten escoger aquello que se es capaz o no. Sen resalta que la capacidad varía entre comunidades, familias e individuos y que el impacto de la renta sobre las capacidades es contingencial y condicional.

Sen (2010) en el libro intitulado *Primero la gente: una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado* indica criterios para evaluar la globalización. El autor sugiere que no se opte por combatirla teniendo en vista la complejidad de la misma, sin embargo, apunta que la discusión central es el por que de la distribución desigual de sus beneficios. Al pensar en la distribución de las ganancias potenciales de la globalización, Sen analiza el problema de la desigualdad, específicamente, las preocupantes desigualdades que incluyen las disparidades en la riqueza y también en el poder y en las oportunidades políticas, sociales y económicas.

De acuerdo con Sen, el problema está en las cuestiones distributivas, porque “incluso los pobres se tornasen apenas un poco más ricos, eso no significaría necesariamente que estuviesen recibiendo una parte justa de los beneficios potencialmente enormes de las interrelaciones económicas globales” (SEN, 2010, p. 25), lo que revela que esa desigualdad excesiva que caracteriza al mundo contemporáneo está pautada en la división injusta de los beneficios de la cooperación

global. La cuestión central que Sen propone es: ¿cuál es el grado de justicia con que los beneficios asociados a esos sistemas son distribuidos? La reflexión de Sen apunta que el problema de la distribución no está en la globalización en sí, y que es pertinente evaluar las preocupaciones éticas y humanas que están inscritas y que caracterizan las decisiones institucionales nacionales y globales. Cuestionar esas decisiones institucionales es crucial porque son ellas las que dan forma a las relaciones económicas y sociales globalizadas.

Tales definiciones confirman la perspectiva de Sen en buscar la participación equitativa en las oportunidades globales. La globalización entendida como proceso histórico precisa ser vista como una posibilidad de oportunidades y beneficios potenciales, y es por eso que el cuestionamiento por la justicia en la división de esos beneficios de la globalización es crucial para minimizar los problemas de desigualdad. Sen entiende la exclusión como una forma de privación, por ejemplo, en la exclusión de oportunidades sociales y económicas. Siendo así, la conformidad de privaciones distintas en la forma de exclusiones congruentes constituye una característica dominante de la situación de los derechos humanos en general. Tales privaciones inciden sobre la propia capacidad de actuar como ciudadanos políticos de una nación o del mundo, e interfieren en la libertad de escoger la propia identidad y las asociaciones de las cuales queremos hacer parte. De esa forma parece que las privaciones ahogan nuestra independencia sometiéndonos a una categorización dominante que sigue un único sistema de clasificación.

Esa ingenuidad civilizacional a la cual el autor se refiere y que desafía a la humanidad a la necesidad de reconocer la pluralidad de las identidades y de que los seres humanos responsables tienen el derecho de escoger, por medio de su razón, que prioridades dar a sus diversas asociaciones y filiaciones. Para Sen las personas no pueden “descubrir” (SEN, 2010, p. 46) de manera inerte las prioridades para sus vidas, ellas tienen derecho al ejercicio de la libertad.

La privación del derecho de escoger marca la exclusión de los pobres y representa una de las causas de la desigualdad social. Es por eso que Sen sugiere que es necesario luchar con claridad intelectual y determinación política por los derechos humanos que están siendo negados por esa actitud privativa y categorizadora. Según el autor la democracia presupone la oportunidad para la discusión pública y para la participación interactiva: “ciudadanos desprovistos de libertad

política – sean ellos ricos o pobres – están privados de una libertad básica y de un constituyente fundamental del bienestar” (SEN, 2010, p. 59). Sen se refiere a la idea de democracia apuntada por Rawls cuando afirma que la misma constituye el encuentro de la racionalidad pública.

Con base en ese argumento, Sen destaca la relevancia de la democracia en nivel global y para eso apunta como mayor desafío el fortalecimiento del proceso de participación. Destaca que los factores culturales influyen sobre el comportamiento económico, por ejemplo, en fomentar un comportamiento amable con el entorno que favorezca al desarrollo. También, las condiciones culturales inciden en la participación en las instancias civiles y en las actividades políticas. Esa cultura de la participación es concebida como una virtud cívica que valoriza el intercambio civil y promueve el desarrollo.

Un punto importante al cual Sen dedica una atención especial es al funcionamiento de lo que denomina como solidaridad social y asociación (apoyo mutuo). Sen alerta para la necesidad de escrutar la naturaleza del capital social, siendo que, en cuanto capital, es siempre visto como un recurso para todo uso, lo que se torna inválido al pensar que grupos particulares podrían ser solidarios entre sí, compartiendo vínculos de amistad entre ellos, y siéndolo con aquellos que no forman parte de dicho grupo. En ese sentido se percibe una influencia que puede ser positiva internamente, pero que también puede generar y fomentar tendencias de exclusión. Para Sen (2003, p. 53) el desarrollo económico necesita reconocer sus interconexiones y sus diversas funciones en las cuestiones distributivas y los valores éticos de la sostenibilidad y la preservación del medio ambiente.

Nussbaum y Sen (2000) en el texto introductorio de la obra *La calidad de vida* cuestionan sobre los criterios que son verdaderamente importantes para el florecimiento humano y sobre la distribución de los recursos y de lo que hacen en la vida de las personas. El tema central es lo que esos recursos permiten a las personas ser capaces de conducir sus vidas y alcanzar sus expectativas sociales y personales, por ejemplo, expectativas educativas. Según los autores “se requiere saber la forma en que la sociedad de que se trata permite a las personas imaginar, maravillarse, sentir emociones como el amor y la gratitud, que presuponen que la vida es más que un conjunto de relaciones comerciales” (NUSSBAUM; SEN, 2000, p. 16). Se cuestionan los modelos de mensuración que consideran

que pueden medir el “misterio insondable” (NUSSBAUM; SEN, 2000, p. 16) del ser humano y de su calidad de vida, limitando la descripción de lo que “las personas pueden hacer y ser” (NUSSBAUM; SEN, 2000, p. 16), y aún más, determinando las políticas públicas. Un aspecto interesante que Nussbaum y Sen destacan es que “el debate filosófico no ha tenido mucho efecto en la conformación de la política pública en gran parte del mundo, ni se le ha tomado particularmente en cuenta en la mayoría de las obras de economía”. Y comentan que si esa realidad fuese contraria podría alentar investigaciones que ampliasen el debate en las diferentes áreas posibilitando investigaciones cooperativas sobre el tema.

Nussbaum y Sen (2000) apelan a la justa sensibilidad que es necesario tener para elegir las normas de evaluación de la calidad de vida de las personas de diferentes partes del mundo, considerando las tradiciones locales de los países y regiones, bien como, los criterios que esas tradiciones consideran necesarios para su calidad de vida, respetando sus diferencias y dándoles la posibilidad de elegir. Todavía alertan para la dificultad epistemológica de fundamentar una explicación universal para la calidad de vida, considerando los elementos históricos y culturales marcados por procesos de opresión y marginalización, y también, “al peligro ético del paternalismo” (NUSSBAUM; SEN, 2000, p. 19) que ha justificado el no estudio de lo que tiene mérito y valor en la vida de las personas. La contribución de Nussbaum sobre la educación democrática para la calidad de vida se orienta a partir de esas ideas.

La autora destaca que la educación, cuando está sometida al modelo de desarrollo económico, es evaluada con base en sus impactos lucrativos. Su propuesta educativa de desarrollo humano reconoce las humanidades y las artes como fundamentales para una educación humanitaria, comprometida con la ciudadanía global. Los factores económicos son vistos como medios para la prosperidad y calidad de vida. Nussbaum alerta que la disociación entre ideales economicistas de desarrollo y la calidad de vida de las personas es perjudicial para el fortalecimiento de la democracia, promoviendo la desigualdad social que afecta la garantía de los bienes sociales, entre ellos, la propia educación. Su preocupación está en el desarrollo de las capacidades de ciudadanía: 1. La capacidad de pensar de manera crítica; 2. La capacidad de trascender las lealtades locales y acercarse de los problemas mundiales como un ciudadano del mun-

do; y 3. La capacidad de imaginar comprensivamente la situación del otro (NUSSBAUM, 1999; 2010; 2016). Estas capacidades demuestran un compromiso social con la salud de las democracias, superando los límites que el capital social proporciona.

En conformidad con el pensamiento de Nussbaum, Sen (2010, p. 28) afirma: “O capitalismo global está muito mais preocupado em expandir o domínio das relações de mercado do que, por exemplo, em estabelecer a democracia, expandir a educação elementar, ou incrementar as oportunidades sociais para os pobres do mundo”.

A modo de consideración final y con la intención de inquietar al lector por el tema, sigue una citación del periodista uruguayo Eduardo Galeano:

¿Será esta libertad, la libertad de elegir entre esas desdichas amenazadas, nuestra única libertad posible? El mundo al revés nos enseña a padecer la realidad en lugar de cambiarla, a olvidar el pasado en lugar de escucharlo y a aceptar el futuro en lugar de imaginarlo: así practica el crimen, y así lo recomienda. En si escuela, escuela del crimen, son obligatorias las clases de impotencia, amnesia y resignación. Pero está visto que no hay desgracia sin gracia, ni cara que no tenga su contracara, ni desaliento que no busque su aliento. Ni tampoco hay escuela que no encuentre su contraescuela (GALEANO, 2009, p. 8).

REFERENCIAS

GALEANO, E. **Patás arriba: la escuela del mundo al revés.** 1 ed. Buenos Aires: Catálogos, 2009.

NUSSBAUM, M. **Sin fines de lucro: Por qué la democracia necesita de las humanidades** (Traducción Rodil, M.). Buenos Aires/Madrid: Katz Editores, 2010.

NUSSBAUM, M. **Los límites del patriotismo. Identidad, pertenencia y “ciudadanía mundial”.** (Traducción Castells C.). Barcelona: España: Paidós, 1999.

NUSSBAUM, M. Educación para el lucro, educación para la libertad. **Nómadas**, 44, 17, 2016.

NUSSBAUM, M.; SEM, A. **La calidad de vida.** D.F., México: Fondo de cultura económica, 2000.

SEN, A. **¿Igualdad de qué?** Ciclo de conferencias sobre los valores humanos. Pronunciada en la Universidad de Stanford, 22 de mayo de 1979.

SEN, A. **Desarrollo y libertad.** (Traducción Rabasco, E.; Toharu, L.). Buenos Aires: Editorial Planeta, 2000.

SEN, A. Capacidad y bienestar. In: Nussbaum M.; Sen A. **La calidad de vida.** D.F., México: Fondo de cultura económica, 2000.

SEN, A. **Desigualdade reexaminada.** Rio de Janeiro: Record, 2001.

SEN, A. **As pessoas em primeiro lugar: a ética do desenvolvimento do mundo globalizado.** (Traducción Ajzenberg, B.; Lins da Silva, C.). São Paulo: Companhia das Letras, 2010.

SEN, A. **El valor de la democracia.** (Traducción Lomeli Ponce, J.). España: Ediciones de Intervención Cultural/ El Viejo Topo, 2006.

SEN, A. **¿Qué impacto puede tener la ética?** Presentación en la Reunión Internacional sobre “Ética y desarrollo” del Banco Interamericano de Desarrollo en colaboración con el Gobierno de Noruega. s/d.